

## PROTOCOLO PARA SALIDAS DE CAMPO DURANTE PANDEMIA POR LA COVID-19

Última actualización: 23 de marzo de 2021

La programación de salidas de campo se realizará siguiendo los [lineamientos generales para salidas de campo](#).

La realización de las salidas de campo internacionales deberá contar con el visto bueno de la Cancillería y seguir las recomendaciones para cada uno de los países a visitar.

El responsable de la salida de campo deberá verificar que el aforo máximo de la salida responda a las consideraciones en materia de bioseguridad y distanciamiento físico en el lugar de desarrollo de la salida, y del medio de transporte a utilizar, de manera que se garanticen las condiciones de salud de los participantes y se disminuya el riesgo de contagio de Covid – 19.

Todos los participantes en salidas de campo deberán firmar el formato de constancia de compromiso y consentimiento informado (salidas de campo nacionales y movilidades internacionales) modificado para incluir un apartado específico respecto a las circunstancias asociadas a la pandemia por la COVID-19.

Una vez se autorice la salida de campo, se procederá con el cumplimiento de las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones para todas las salidas de campo:

1. Conocer previamente los protocolos de ingreso, estadía y bioseguridad que rijan el lugar donde se realizará la salida de campo, para socializarlos con los participantes.
2. Los servicios de transporte terrestre solo se deben contratar con las empresas autorizadas por la Universidad y que ya tengan avalados sus protocolos de bioseguridad.
3. Se deben cumplir las normas establecidas de distanciamiento social para el uso del transporte.
4. La empresa de transporte deberá cumplir con el protocolo de servicio, que hace parte de este documento.
5. Todos los participantes deberán usar un tapabocas quirúrgico y llevar al menos uno adicional de repuesto.
6. El profesor o líder de la salida será el responsable de verificar que al momento de ingresar al vehículo todos los estudiantes lleven puesto el tapabocas, lo usen de manera permanente en todas las actividades a desarrollar y mantengan el distanciamiento social.
7. Una vez en el recorrido del viaje y en caso de requerir hacer una parada (porque la necesidad lo amerita), se recomienda se hagan en lugares que tengan dispuestos elementos sanitarios en buen estado de aseo, cuenten con espacios de lavado de manos. Se recomienda en lo posible consumir alimentos empacados y que no hayan sido de fabricación casera.

8. Una vez lleguen al lugar de destino, deben cumplir con los protocolos de ingreso establecido para el lugar; de igual manera se recomienda identificar los sitios especiales para temas de aislamiento, atención médica si existe, botiquín, equipos de primeros auxilios, lugares establecido para temas de lavado de manos, desinfección, etc.
9. Se debe cumplir con el distanciamiento de seguridad en todas las actividades que tengan planeadas; así mismo se debe hacer uso del tapabocas de manera permanente en todas las actividades.
10. Para salidas de campo nacionales se recomienda a todos los estudiantes que porten su carné de vacunación, lo anterior para que sea posible su ingreso a eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva dado que en el territorio colombiano es requisito indispensable la presentación del mismo o del certificado digital de vacunación para estas actividades.
11. Para las salidas de campo internacionales, se recomienda a los estudiantes verificar las disposiciones sobre vacunación contra el Covid-19 que para el efecto haya dispuesto el país de destino.
12. En caso que algún participante presente síntomas de Covid-19 que le impidan la participación en la salida de campo deberá notificarlo al responsable de la salida y a la Universidad a los siguientes correos:
  - a. Estudiantes: Servicio Médico ([servicio.medico@urosario.edu.co](mailto:servicio.medico@urosario.edu.co))
  - b. Trabajadores (profesores y administrativos): Oficina Saludable ([oficinasaludable@urosario.edu.co](mailto:oficinasaludable@urosario.edu.co))

Recomendaciones para las salidas de campo en las que se requiere pernoctar en un lugar:

1. Indagar previamente el grado de afectación por COVID-19 en el lugar de destino y conocer las recomendaciones de las autoridades locales.
2. Antes de emprender el viaje, la Universidad entregará al líder de la salida de campo un maletín con: gel antibacterial, alcohol, y un termómetro infrarrojo portátil.
3. Organizar el alojamiento en carpas individuales o habitaciones en donde se cumpla el distanciamiento físico y se permita una adecuada ventilación.
4. Los participantes deberán llevar los tapabocas, preferiblemente quirúrgicos, que requieran utilizar para el periodo de duración de la salida de campo.
5. Para el uso de las áreas comunes como comedores, baños y salones, es necesario evitar el contacto físico organizando turnos, garantizando así el distanciamiento físico mínimo de seguridad de un metro.
6. Las áreas de uso común deben estar bien ventiladas y las actividades en lo posible deben realizarse en espacios abiertos.
7. En caso de interactuar con personas ajenas a la salida mantener el distanciamiento mínimo de seguridad.
8. Se sugiere que todo elemento durante la salida de campo que sea utilizado o esté en contacto con las personas deben ser desinfectado.
9. El profesor o líder de la salida será el responsable de que estas recomendaciones se cumplan y de informar cualquier novedad que se presente.

10. Al regreso a la ciudad la empresa de transporte cumplirá con el protocolo establecido para el servicio en temas de desinfección del vehículo.
11. Una vez estén en la ciudad deberá reportar a la línea 24 horas de salidas de campo el regreso sin novedad.
12. Para las salidas de campo internacionales el estudiante deberá contar con un seguro médico internacional con las garantías suficientes para cubrir cualquier tipo de contingencia que pueda sobrevenir de la salida de campo internacional. El seguro debe cubrir todos los gastos relacionados a la asistencia en caso de enfermedad por COVID19 y la repatriación del cuerpo.

En caso que alguno de los participantes de la salida de campo y durante el desarrollo de las actividades, sufra alguna situación médica, especialmente asociada a la sintomatología de la Covid-19, deberá ser aislado inmediatamente de las demás personas, se reportará a las líneas de atención medica de la Universidad en horario laboral (305 7171515), donde recibirá instrucciones para su atención, de la misma manera el participante deberá reportarlo a su EPS; debe atender todo lo que se le indique desde el servicio médico, en caso de requerir apoyo de transporte deberá solicitarlo inmediatamente a la línea 24 horas de salidas de campo (3017957111).